

# Total apoyo expresan FF.AA. al gobierno

Por su tarea para profundizar la democracia

Las Fuerzas Armadas de la Nación expresaron su total apoyo y respaldo al gobierno Constitucional Interino, en reunión efectuada en el palacio de gobierno entre el Presidente de la República, Walter Guevara Arze y el Alto Mando Militar integrado por el general Víctor Castillo Suárez y los Comandantes del Ejército, Gral. Ramón Azero Sanzetenea; de la Fuerza Naval, René Torrez Saavedra y por el Jefe de Estado Mayor de la FAB, Gral. Jaime Niño de Guzmán.

En la reunión, calificada de cordial por el Gral. Castillo, el Presidente fue informado sobre el trabajo de las tres armas.



## Prefecto y Alcalde de La Paz asumieron funciones



En ceremonia cumplida ayer en el salón de honor del Palacio de Justicia, prestaron el juramento de rigor ante el Presidente de la Corte Superior del Distrito, Pastor Villavicencio, el nuevo Prefecto de La Paz, Edgar Lanza Borja y el Alcalde, Raúl Salmón de la Barra. Luego del acto, ambas autoridades se dirigieron hasta sus respectivos despachos, acompañados por la numerosa concurrencia que presenció la ceremonia.

DIARIO DE LA MAÑANA

# hoy

DEFENDER EL DERECHO Y LA LIBERTAD  
CON LAS IDEAS Y NO CON LAS ARMAS.  
(Alfredo Alexander)

FUNDADO EL 29 DE DICIEMBRE DE 1968

AÑO XI

CIRCULACION NACIONAL

N° 3.657

La Paz, miércoles 22 de agosto de 1979

EDICION DE 24 PAGINAS

PRECIO \$b. 5.00

"1879 - AÑO DEL CENTENARIO DEL LITORAL CAUTIVO - 1979"

## Carter pide ayuda para desbaratar el poder de la industria petrolera

## Artillería israelí atacó sur de Líbano

## Gabinete de Guevara analizará crítica situación de COMIBOL

Ver centrales

# FF.AA. expresaron total apoyo al gobierno y a su tarea por profundizar la democracia

\*Las Fuerzas Armadas de la Nación, expresaron ayer su total apoyo y respaldo al gobierno constitucional interino, en la tarea de profundizar el proceso de democratización del país y solucionar algunos problemas administrativos que confronta, declaró ayer el Jefe de Estado Mayor del Comando Gral. Víctor Castillo Suárez.

Al mismo tiempo Castillo destacó la necesidad fundamental del respeto recíproco entre los poderes Ejecutivo, Legislativo, y Judicial, remarcando que las Fuerzas Armadas merecen el mismo trato, porque éstas también tienen la misión de respetar a las tres instituciones.

El apoyo de las FF.AA., al gobierno que preside Walter Guevara Arze, fue expuesto en una audiencia realizada en palacio de gobierno a las 10.45, por el Alto Mando Militar integrado por el Gral. Castillo Suárez, y los comandantes del Ejército, Gral. Ramón Azero Sanzotenea, de la Fuerza Naval, René Torrez Saavedra y por el Jefe de Estado Mayor de la FAB, Gral. Jaime Niño de Guzman.

En la reunión calificada de cordial por el Gral. Castillo, el Presidente fue informado sobre el trabajo de las tres ramas de la institución y, en lo que toca al Comando en Jefe, se abarcó, temas, partiendo de la doctrina militar, hasta el aspecto de

la seguridad nacional y la forma como se encaró su defensa. Este último punto fue tratado en un marco confidencial.

Dijo Castillo que el Alto Mando sugirió al Presidente Guevara la conveniencia de visitar no solo el Cuartel General, sino los institutos y unidades militares, para que reciba el saludo de los miembros de las Fuerzas Armadas. Añadió que en la audiencia el Jefe de Estado, "prácticamente ha recibido todo el respaldo y apoyo del Alto Mando Militar, a nombre de las Fuerzas Armadas. Eso fue todo lo que expresamos al Presidente".

El Gral. Castillo agregó que Guevara Arze, al agradecer el apoyo leal y sincero de la institución, dio una serie de consejos al Alto Mando en relación a la conducción futura del país. "Nos recordó, y nosotros coincidimos plenamente con esto, en la necesidad de profundizar la democratización del país", dijo señalando que el Presidente fue explícito en hacerles comprender que tienen problemas administrativos difíciles. Dijo que, sin embargo, el Mandatario es optimista en que podrá superarlos en corto plazo, con el respaldo de las FF.AA. Puntualizó que para ese objetivo, "le daremos en todo momento el apoyo y cooperación".

Refiriéndose a un comunicado de las FF.AA., en

sentido que no permitirá que ninguno de sus miembros sea insultado o calumniado, aclaró que está dirigido únicamente a las declaraciones de Anibal Aguilar Peñarrieta, relacionados con el ex-Presidente Hugo Banzer Suárez. Señaló que esas expresiones, lastiman la dignidad de un ex-Dignatario de Estado, que sensiblemente es militar. Aunque dijo que ojalá hubiera sido un civil el implicado, sostuvo que en todo caso las FF.AA.

hubieran sacado ese comunicado.

Castillo anotó que para evitar la utilización de lenguaje incorrecto para referirse a altas autoridades que estuvieron o están en función de gobierno, podría acudirse al propio Presidente de la República.

Manifiestó que el juicio de responsabilidades planteado en el Congreso Nacional contra ex-Dignatarios de Estado es de incumbencia del Poder Legislativo, y de

las autoridades llamadas por Ley a conocer esbe problema. Dijo que de tratarse de un militar involucrado en el mismo entendía que la defensa deberá ser individual y no institucional.

El Jefe de Estado Mayor dijo creer que el comunicado de las FF.AA., de ninguna manera constituye una advertencia al Congreso Nacional, destacando que el Parlamento "merece respeto de las Fuerzas Armadas, como también el Congreso merece respeto a las FF.AA."

Anotó también que es fundamental que no exista ningún tipo de roces entre los poderes Ejecutivo y

Legislativo, destacando que la misión de las FF.AA., es respetar a ambos poderes y también al Judicial.

Respondiendo a consultas de la prensa, Castillo dijo que el Alto Mando Militar no había previsto si algún militar implicado en el juicio de responsabilidad debía pedir licencia de la institución, aspecto que manifiestó será consultado con asesores jurídicos y el Tribunal Militar.

Destacó asimismo, que la institución castrense en este sentido tiene que acatar la decisión del Congreso, como lo hizo en la designación del Presidente interino de la República.

## Senado plantea sanción a retardación de justicia

El Senado Nacional plantea sanción a la retardación de justicia con la pena de 2 a 5 años de privación de libertad, según el proyecto de Ley presentado por el senador Oscar Zamora Medinaceli.

El funcionario judicial, del Ministerio Público o administrativo, que en ejercicio de la función pública con jurisdicción y competencia, administrando directa o indirectamente justicia, retardare o incumpliere los términos en los cuales corresponde pronunciarse sobre los trámites, resoluciones o sentencias conforme a las Leyes Procedimentales, a la equidad y justicia y a la pronta administración de ella, dice el artículo primero, será sancionado con la pena de 2 a 5 años de privación de libertad.

El artículo inmediato sostiene que la denuncia, sindicación o incriminación de la retardación, acompañada del medio probatorio correspondiente, por la parte o de oficio, será procesada por intermedio de la Fiscalía del Distrito en lo Penal, cuya inobservancia importará encubrimiento.

### LIBERTAD PROVISIONAL Y CONDICIONAL

Otro proyecto de Ley del Congreso Nacional decreta: Institúyese el beneficio de libertad provisional en favor de todo procesado penal que por causa de retardación de justicia, haya cumplido la mitad del tiempo en detención preventiva o formal, equivalente a la pena calificada en el Auto Inicial o de procesamiento de su causa.

El Juez de la causa calificará fianza mixta, haciendo operante el beneficio anterior. El monto real no será inferior a \$b 1.000 ni superior a \$b 10.000, según los casos y antecedentes, debiendo predominar el criterio de equidad y justicia en la calificación.

El artículo tercero dice textualmente "Se tendrá por retardación de justicia el haber dejado vencer los términos de la Ley Procesal por parte del juzgador sin que se haya pronunciado dentro de ellos en el fondo mismo litis".

### AEROPUERTO DE TARIJA

Una minuta de comunicación presentada por los parlamentarios Oscar Zamora y William Bluske, sostiene "Digase al Poder Ejecutivo que el Senado Nacional considera de urgente e impostergable necesidad la conclusión inmediata del Aeropuerto Internacional de Tarija. De no concluirse la señalada obra hasta el mes de octubre, la ciudad y el Departamento en su conjunto. Sufrirán graves consecuencias, por cuanto la actual pista provisional no es operable en época de lluvias".

### MINISTRO DE FINANZAS

El senador Víctor Quinteros en una minuta de comunicación puesta a conocimiento del Senado Nacional, pide atención a la carretera Uncia-Sucre-Muyupampa, solicitando al Ministro de Finanzas, que con carácter de prioridad, disponga que el Tesoro Nacional regularice los aportes al Servicio de Caminos, a fin de que pueda cumplir las obligaciones económicas emergentes del

contrato con la consultora Prudencio-Claros Asociados.

El Tesoro Nacional, dice esa minuta, por concepto de la segunda y tercera cuota adeuda al Servicio de Caminos la suma de 3 millones 560 mil pesos bolivianos.

### MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Los parlamentarios de la UDP por Cochabamba Fernando Baptista y Gualberto Claure, piden al Ministro de Industria y Comercio un informe sobre el cual es la situación de la industria láctea nacional en cuanto a su aporte a la demanda efectiva, cuáles son las cantidades y valores CIF de la leche en polvo, leche evaporada y leche condensada importada en los últimos cinco años.

Asimismo piden en detalle sobre cuáles han sido los valores de venta y utilidades anuales de la Pila de Cochabamba en los últimos cinco años y cómo se han distribuido sus utilidades, y cuáles las medias propuestas para estimular a la industria láctea nacional con miras al autoabastecimiento.

### MINISTRO DE URBANISMO Y VIVIENDA

Pánfilo Anavi y Fernando Baptista representantes a la Cámara Alta, a través de una petición informe al Ministro de Urbanismo y Vivienda, piden en detalle cuáles son hasta la fecha los volúmenes recaudados por concepto del 3/000 (tres por mil) provenientes de las cooperativas mineras afiliadas a la Federación Nacional de Cooperativas Mineras de Bolivia, desde la creación del Consejo Nacional de Vivienda Minera en 1970.

### PROYECTO LEY

El Senado Nacional decreta artículo único, Elevase a rango de Ley el Decreto Supremo 16967 de 2 de agosto del corriente año, relativo a la creación de Fondos Ganaderos, destinados al fomento y desarrollo de la ganadería nacional.

Este proyecto fue presentado por los senadores Guillermo Tineo y Fernando Baptista.

## COB analizará situación de dirigentes-parlamentarios

La Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia analizará la situación de los dirigentes laborales que actualmente se desempeñan como parlamentarios, dijo el dirigente de la COB, Juan Lechín, a tiempo de sostener que esa organización laboral, mantendrá su independencia política a cualquier costo.

Juan Lechín Oquendo en declaraciones a la prensa, sostuvo que la clase trabajadora tiene reivindicaciones por las que debe luchar y que mantendrá su independencia política a cualquier costo. Afirmó, además, que el proceso de julio pasado se vio frustrado porque de él no salió un presidente constitucional elegido directamente por el pueblo.

Desvirtuó todas las versiones que señalan que él, en su calidad de máximo dirigente laboral, no está presente en los momentos más conflictivos. Mi ausencia de esta época, explicó, se debe a mi asistencia en Caracas a una conferencia de corte netamente sindical.

## Pensión para víctimas de distintos regímenes

\*Todos los deudos de las víctimas de distintos regímenes recibirán pensiones vitalicias cuyos montos deberán ser erogados de los fondos del Ministerio de Trabajo y de Salud Pública, según un proyecto de ley, presentado por el Partido Socialista-1.

Dentro de los considerandos, señala que "el desamparo de las familias de trabajadores victimados por distintos regímenes deberán recibir una pensión como obligación de la sociedad, representada por el Estado, de asistir económicamente a los deudos.

A partir de la fecha, dice, las viudas recibirán una pensión de cinco mil pesos bolivianos, con carácter vitalicio y mil pesos más por cada hijo hasta su mayoría de edad. La pensión de los hijos, sería sufragada por las empresas en la que los padres prestaron sus servicios.

Si el fallecido fuera estudiante soltero, la pensión la recibirán sus padres. La propuesta, del Partido Socialista, fue apoyada por la bancada de la Alianza MNR.

HOMENAJE

Los diputados rindieron ayer su homenaje a todos los caídos durante los días de agosto de 1971.

Empero, lo que en principio debía ser un homenaje, se convirtió en una acalorada discusión de defensa y "rendición de cuentas" de actos protagonizados por los diversos grupos políticos.

El diputado Marcos Domic, a tiempo de aceptar a nombre de la bancada de la UDP el homenaje propuesto, sostuvo que "para pesar de todos los bolivianos" el gobierno del Gral. Hugo Banzer tuvo todas las características que tipifican un régimen fascista. Tres son las principales, dijo: el furioso anticomunismo que usan como bandera para sus campañas y el iracundo nacionalismo que raya en el chauvinismo. El régimen del Gral. Banzer, cumplió todas ellas al pie de la letra y las cumple todavía a través de lo que hoy constituye el frente de la Alianza Democrática Nacionalista.

Por su parte, el diputado Capobianco, sostuvo, que además de las mencionadas características, el régimen del Gral. Banzer fue antipopular antidemocrática y pro imperialista.

Posteriormente, ambos honorables lanzaron severas críticas al Dr. Víctor Paz Estenssoro, por su participación en agosto de 1971. Participación, dijeron, que constituye una alta traición a los principios que el mismo defendió en 1952.

### ALIANZA MNR

El honorable Felman Velarde, salió posteriormente, en defensa del Dr. Paz manifestando que no había razón para hacer semejantes críticas y juicios cuando quienes asumían tal posición, no habían sido responsables cuando las circunstancias así lo requerían. Al respecto, citó el ejemplo de Teoponte, donde por falta, dijo, de la presencia de algunos militantes de partidos de izquierda, los entonces guerrilleros no pudieron recibir ni siquiera medicinas, ADN.

Luego de las diversas exposiciones a lo largo de toda la sesión, Eudoro Galindo, diputado de ADN, por Cochabamba, asumió la defensa del Gral. Banzer manifestando:

"Hemos oído interpretaciones caprichosas de la verdadera realidad histórica. Quienes las hicieron olvidaron que en ese periodo, el país vivía en medio de una falta total de garantías y con exiliados y prisioneros.

"Olvidan además, dijo que el Gral. Banzer a lo largo de estos siete años, construyó escuelas, postas sanitarias, caminos y otras obras. Olvidan que el 21 de agosto de 1971, fue un proceso necesario para el país".

"El Gral. Banzer, no escapó a ningún juicio de la historia, todo lo contrario, acepta gustoso el juicio de responsabilidades que se le quiere seguir porque será la mejor oportunidad de sacar a luz la verdad de los hechos".

### INFORMES

Como es ya habitual, la Cámara Baja dio a conocer ayer los diversos informes que deben rendir los ministros de Estado, a solicitud de los diputados de los frentes y partidos políticos.

Los proyectos presentados, se refieren a la solicitud de ejecución inmediata del hospital de Villazón, y la ayuda al sector educativo de la misma zona, a sugerencia del honorable Jaime Villegas de la Alianza del MNR.

La bancada de ADN, por su parte, pidió informes al Ministro de Minería acerca de la situación de la COMIBOL, al Ministro del Interior,

respecto al estado del trámite para la creación del cantón Suipa-España, de Machaca, de la provincia Ingavi, en el departamento de La Paz y al Ministro de Transportes referido a los proyectos de viabilidad aprobados para la presente gestión. Finalmente, al Ministro de Planeamiento respecto a los proyectos para la Corporación de Desarrollo de Oruro y las regalías que recibió la mencionada entidad.

## Acuerdo para analizar el problema salarial

El Ministerio de Trabajo no conoce ninguna sugerencia de conformar una Comisión Tripartita para analizar el problema salarial, pero está de acuerdo en que el conflicto sea analizado entre las partes manifestado ayer el Ministro de Trabajo, Mario Calderón Mendieta.

El problema económico-salarial, dijo, debe ser objeto de un tratamiento participativo y las conversaciones entre las partes interesadas, aportarían un verdadero tratamiento del conflicto. Mi despacho, puntualizó, está llano al diálogo con la clase trabajadora. La sugerencia de crear una comisión tripartita que analice el problema salarial y que esté conformada por la COB, empresarios y gobierno, surgió del Senado Nacional.

### POSESION

El Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, Mario Calderón, posesionó como Subsecretarios de Trabajo y Desarrollo Laboral a los abogados Fernando Rodas Peñaloza y Vladimir López Suárez respectivamente.

El acto de posesión se realizó en el Despacho de esa Secretaría y en el mismo, el titular de Trabajo pidió a las nuevas autoridades cumplir con las expectativas que el pueblo y la clase trabajadora esperan del gobierno de conciliación nacional.

## Canciller se reunirá con una Comisión de Diputados

El Canciller de la República, Gustavo Fernández, se reunirá hoy con la Comisión de Política Internacional de la Cámara Baja, presidida por el honorable Carlos Antonio Carrasco de la UDP, para conciliar criterios acerca de los asuntos internacionales del país.

La información fue proporcionada por el presidente de la Comisión Carlos Carrasco, quien explicó que por decisión de la Comisión que está conformada por nueve miembros, representantes de los partidos políticos presentes en el Parlamento, los principales problemas internacionales del país y la posición de Bolivia en los eventos internacionales, será elaborada y ejecutada en coordinación con el Poder Ejecutivo.

La Comisión, dijo Carrasco, que tiene la atribución de ejercer influencia diplomática en los actos no consumados del Poder Ejecutivo, cumplirá el calendario de eventos internacionales a los que debe asistir el país, entre los que resaltan la conferencia de Países No Alineados de La Habana, Cuba, la reunión de la OEA en La Paz en octubre y la Conferencia Técnica sobre Población y desarrollo Sri Lanka.

Refiriéndose a la entrevista de hoy con el canciller, sostuvo que la misma tiene el objetivo de "pasar revista a los problemas internacionales que confronta el país y sentar las bases de coordinación para ejecutar un trabajo conjunto que favorezca a Bolivia".